



JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Agosto 9 de 2022

05001 41 05 **008 2021 00514 00**

Dentro del proceso Ordinario Laboral de Única Instancia promovido por JULIAM MARIO ACEVEDO DIOSA contra la ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CENSANTÍAS PROTECCIÓN S.A, la parte actora solicita reprogramación de la audiencia prevista para el 15 de mayo de 2023 a las 9:00 am, en atención al delicado estado de salud del demandante.

Conforme lo anterior, el despacho dispone fijar como nueva fecha para la realización de la diligencia contemplada por el artículo 72 del C.P del T y la S.S. para el **7 de diciembre de 2022 a las 1:30 pm**, audiencia que se celebrará de forma virtual a través del link <https://call.lifesizecloud.com/14271059>, sin que se posible fijar una fecha más próxima, en atención a que la agenda del despacho ya se encuentra programada hasta mediados del próximo año. Notifíquese a las partes por Estados y de la forma más expedita.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

ANNY CAROLINA GOENAGA PELAEZ

HAGO CONSTAR
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 134_ CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA **10 DE AGOSTO DE 2022** A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin-68>

MONICA PÉREZ MARÍN
Secretaría

Firmado Por:
Anny Carolina Goenaga Pelaez
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 008
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4294308667a4c72eae7fcc9702ac46f5155813512f9a9cd727cd64e4bd33d1a5**

Documento generado en 09/08/2022 10:37:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>